

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Viernes 28 de Febrero de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes. Ptas. Cts.
Fuera. 1'25
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 111.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Ultimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.
PRECIO FIJO.

EDICION DE SALAMANCA

BIEN VENIDOS SEAN

Ya tenemos entre nosotros a la tuna de escolares salmantinos, que hace pocos días en alegre comparanza tomó rumbos hacia el vecino y hermano reino portugués, y donde ha permanecido un par de semanas, que si para ellos son de perpetua recordación, será para todos los españoles fecha nunca olvidable y eterna.

Nosotros vemos en este acontecimiento algo más que una simple correría juvenil. Los expedicionarios salmantinos simbolizan una embajada de amor, un mensaje de afecto cariñoso y fraternal que nuestra patria mandó a su hermana en los días de tribulación y de amargura para decirle: «si las contingencias históricas pusieron entre nosotras valladas y lindes materiales de separación, mi espíritu no reconoce fronteras. Mi amor, latente y callado cuando muestras sonrisas de prosperidad, se hace manifiesto, irresistible y poderoso cuando la desgracia te hace juguete de sus veleidades. Mis hijos, al abrazarse con los tuyos, llevan en sus labios y en su corazón la palabra y sentimientos de su patria, que llora como propios tus reveses y tus contrariedades.»

Todo esto y mucho más que nosotros no sabemos expresar, hemos visto en la excursión de los escolares de Salamanca.

Las leyes de la naturaleza no pueden eludirse jamás, se cumplen necesariamente en todos los momentos. Por eso los españoles han sentido profunda conmoción en su alma, corrientes de ira en su corazón, hirvientes olas de venganza en sus venas ante la inaudita depredadora Rriánica.

Nuestra sangre, nuestra historia, nuestra lengua, nuestras tumbas, nuestras desgracias, nuestras hazañas gigantes y gloriosas, nuestras alegrías y todo cuanto significar podemos con esta breve palabra, *España*, todo es también de Portugal. ¿Cómo no han de ser nuestros sus actuales nublados, las ofensas que ahora lamentan, las protestas que ahora formulan, la rabia que ahora los ahoga, los ímpetus de venganza que ahora sienten?

¡Bien venidos seáis, hijos de la patria! Vosotros habéis llevado consuelo al triste. Vosotros habéis interpretado como buenos el sentir general de España. Vosotros habéis expresado cuanto bulle y se agita en los corazones españoles. Vosotros llevásteis el espíritu, los deseos, la fraternidad, en una palabra, el discurso de amor que pronuncian todos los labios para con sus hermanos los valientes é hidalgos portugueses, hijos como vosotros de Iberia, como vosotros honrados y su-

fridos, como vosotros capaces de morir cien millones de veces en Numancia, Sagunto y Estepa, como vosotros... españoles, porque no hay, ni debe haber, ni pueden existir barreras entre las aurículas de un mismo corazón, el corazón de la patria, que es una misma para todos, la Peninsula Ibérica.

AL SR. D. JO-LO-AL

¿Pero dónde se halla la incontrovertibilidad de los argumentos que usted nos ha dirigido, sombra impalpable del P. Sequí?

Nosotros no la hemos visto ni por asomo.

Vamos, Sr. de Lo-Al, con un pequeño cuento para terminar definitivamente la insípida polémica que usted nos ha planteado.

Erase un diputado por Salamanca, joven, inteligencia de alto privilegio, profundidad de sabio, imprópia de la poca edad que tenía, decir tan elocuente como inimitable, un acero en su palabra capaz de *achicar* al más experimentado y fleamático, en una palabra, era Julián Sánchez Ruano, cuyo nombre imperecedero es la mejor apología de quien le llevaba.

Recibió de su partido el encargo de rebatir un dictamen de no sabemos qué comisión allá en el Congreso. Encaráse violentamente con los individuos de aquélla, y después de hacer polvo la materia ó fondo del dictamen, la tomó contra la forma gramatical y retórica del mismo, que era producto de un tal Pérez ó Sánchez. Estaba el diputado por Salamanca destilando á torrentes censuras amargas contra el dictamen objeto de la discusión. El Parlamento le escuchaba silencioso, mudo y con el asombro que produce una elocuencia excepcional como la de aquel malogrado hijo de esta provincia.

De repente, cedió en la violencia del ataque, y dijo estas, más que todas las otras, amargas palabras para el redactor del escrito que había motivado su cruento discurso de oposición: «Me dicen en este momento que el autor del dictamen que se discute lo es el Sr. Pérez. Voy por terminada mi peroración. Pues, desde el punto y hora en que dicho Sr. Pérez es la madre de este cordero que llamáis dictamen, no tengo más que decir y declaro con toda solemnidad que es inmejorable, que es superior, que es inimitable y digno de las más indecibles alabanzas.»

Nosotros también, desde que sabemos—porque nos lo acaban de manifestar en este momento—que el Sr. D. Jo-Lo-Al tiene una casa en la calle de la Estafeta, no podemos menos de decir que cuanto nos arguye, que cuanta oposición haga en el asunto de la calle de la Rúa, está justificada perfectamente con este solo dato.

A saberlo nosotros anteayer, le hubiésemos desde luego concedido todo, absolutamente todo, hasta la razón, de la cual nos parece que se hallaba divorciado por completo.

Nos despedimos del señor D. Jo-Lo-Al, no sin decirle, por supuesto, que *injuria* en derecho tiene un sentido más estricto, más restringido que en *moral*, campo principalísimo en que nosotros peleamos casi de continuo, por entender que aquello de que más necesitado se halla el ambiente social es de *moralidad*.

Pero el tantas veces referido Jo-Lo-Al, que por lo visto es aprendiz de todos los oficios, artes y ciencias,

resulta, como no podía menos de suceder, pegando cada trapiés y cada bacatazo... que ¡ya, ya!

Con brazos tan cortos como los de Jo-Lo-Al es imposible abarcar mucho, por aquello de que *quien mucho abarca...*

Cultos

SANTOS DE HOY.—Los santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo, y San Román, abad.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará D. Pedro María López, beneficiado de la misma; por la tarde á las cuatro en la capilla del *Ecce-Homo* será orador el doctor D. Ramón Barberá, canónigo.

San Martín.—Al parar el címbalo rosario, plática y *Miserere*.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo Viacrucis y plática.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Antonio Díez.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verán en juicio oral y público las dos causas que siguen: Una contra José Pérez por desacato y lesiones. Será ponente, el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Huebra, y procurador, el Sr. Durán.

La otra se verá seguidamente contra Dámaso Arriba por el delito de lesiones.

Será ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Orea, y procurador, el Sr. Durán.

NOTICIAS

Nuestro colega *La Voz de la Cuarema*, digo, *La Regionzuela*, dice: «¿Y de qué he de confesarme yo? A nadie he hecho ni deseado el menor mal.»

Algún pecadillo tendrás, picarzueta, ¡vamos!

Sólo, que, como eres tan hipocritilla, ocultau los labios tuyos cuanto sienta tu corazón.

¿No es verdad que quisieras ver colgados de un farol á los mestizos y á los carlistas de *La Fé*?

Dilo con franqueza.

Pero... pedir esta virtud á *La Región* es pedir peras al olmo.

Por enfermedad del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Encinas de Abajo, sin otra dotación ni emolumentos que los derechos de arancel, la cual se ha de proveer en el término de treinta días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El tren correo que hace su entrada en esta ciudad á las cuatro de la madrugada, llegó ayer á la estación con 20 minutos de retraso.

Ayer fueron multados en la Alcaldía dos lecheros y un basfemo. A los primeros se le impusieron 7 pesetas, y 25 al último.

Anoche se produjo alguna alarma entre los vecinos de la calle de Gibraltar, á causa de las voces de socorro, ¡ladrones!, que se oían en la casa donde habita el teniente coronel de la guarnición de esta plaza.

Inmediatamente el sereno llamó la atención de sus compañeros tocando la bocina, presentándose al poco rato la pareja de vigilancia. Practicado un reconocimiento en la casa, no encontraron motivo alguno para semejante alboroto, dejando restablecida la tranquilidad que había alterado al vecindario.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Barrocopardo, sin más retribución que los derechos arancelarios, á la cual pueden aspirar en el término de quince días, á contar desde que aparezca la inserción del anuncio

en el *Boletín oficial* de la provincia, cuantas personas reúnan las circunstancias á que se refieren los artículos 109, 474 y 493 de la ley orgánica del poder judicial.

Los vigilantes del resguardo decomisaron ayer á un sujeto un pellejo con dos cántaros devino.

Además de pagar dobles derechos, el Sr. Administrador le impuso una multa de 3 pesetas.

Ayer fué conducida á la casa de Socorro una pobre anciana que sufrió un ligero síncope en la plazuela del Corriollo.

El médico de guardia le prestó los primeros auxilios, siendo después trasladada á su domicilio.

Por concurso único han sido nombrados maestros en propiedad de la escuela incompleta de Grandes, con el haber anual de 350 pesetas, casa y retribuciones, D.^a Cándida Martín y Martín; de Garganta de los Hornos, con 350 pesetas, casa y retribuciones, á D. Miguel Pascual Toribio, y para la ídem de Gamonal, con 375 pesetas, á doña Andrea de Alba Martín.

Desde 1.^o de Julio próximo queda vacante la plaza de médico titular del pueblo de Maillo, partido de Ciudad-Rodrigo, con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de una á doce familias pobres; además puede contratar con los 125 vecinos restantes que pagan á una fanega de trigo, y hallándose los pueblos de Puebla de Yeltes y Cabaco á una legua del primero, los que se encuentran sin médico, podrá también hacer igualados en ellos. Se admiten solicitudes en término de un mes, desde que aparezca inserto el anuncio en el *Boletín oficial*, siendo preferido el que mejores méritos y servicios acredite, y con la condición de residir en Maillo.

¿Podrá decirnos el Sr. Arquitecto, cuál es la causa de no haber colocado en los Basillos la fuente de vecindad, toda vez que está terminado el alcantarillado y aprobada su instalación hace bastante tiempo?

Ayer salió con objeto de tomar posesión de la escuela de párvulos del Salvador, de Béjar, ganada en las oposiciones de Noviembre, la aventajada alumna de esta Escuela Normal señora doña Felipa Velasco Sánchez. Celebraremos que en Béjar sea tan bien acogida como merece tan simpática cuanto distinguida profesora.

En cumplimiento de lo que dispone la fundación de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, la Junta de Beneficencia de esta provincia invertirá el importe líquido de las rentas procedentes de citada fundación respectivas al corriente año, en limosnas destinadas en concepto de dote á la ayuda de tomar estado de casadas las doncellas huérfanas pobres y honradas de buena vida y costumbres, que por reunir las demás condiciones del llamamiento fundacional sean agraciadas con aquéllas; á no ser que dicha limosna la soliciten parientas de la fundadora con destino á profesar en Religión; en cuyo caso, por disposición terminante de la misma, habrán de ser preferidas, quedando, en consecuencia, sin efecto esta convocatoria en cuanto se refiera á las huérfanas que reclaman aquélla para contraer matrimonio.

Debiéndose hacer el día 19 del próximo Marzo la elección de las que han de ser agraciadas con la indicada limosna, conforme al siguiente orden de preferencia que establece la fundación mencionada, las que aspiren á ella podrán presentar sus solicitudes debidamente documentadas hasta el 15 del inmediato mes de Marzo en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Orden de preferencia.
1.^o Parientes de la fundadora.
2.^o Naturales de Alba de Tormes.
3.^o Vecinas ó hijas de vecinos del mismo Alba.
4.^o Vecinas ó hijas de vecinos de cualquiera de los pueblos de la jurisdicción ó partido de Alba de Tormes.
5.^o Todas las demás, cualquiera que sea su naturaleza, y que á falta de las anteriores justifiquen ser huérfanas, pobres, virtuosas é hijas de padres pobres honrados.

Según un periódico local, en breve tendremos el gusto de admirar en el coliseo de la calle de Toro, á la compañía dramática que dirige el Sr. Mario y las muchas producciones, nuevas en este teatro, que cuenta entre su repertorio la citada compañía.

MANOJITOS

Proceso célebre.

(Continuación.)

La sentencia que ha leído en audiencia pública el Sr. Cascarrio, magistrado ponente, conmovió al auditorio de tal suerte, que uno de los espectadores quiso lanzarse á él, y un defensor le pegó un mordisco en las narices.

Aquella está mal redactada, como de la pluma del Sr. Cascarrio.

Dice así:
«Resultando que la cascada y los sapos y la yerba son los autores del homicidio en la persona del ornato público y gusto artístico;

Resultando que los sapos le hirieron gravemente en la espalda con *armas de agua*, y que la yerba ayudó á dar muerte cruel á la víctima;

Considerando que todas las circunstancias del hecho son agravantes municipales, etc., etc.

Yo, Sr. Cascarrio, con la vena de Cascarrio y el concurso de Cascarrio, condeno á los procesados en la última pena.

La ejecución será en pleno día mañana ante todos los habitantes y guindillas de la población para escarmiento de cascadas y sapos.»

El patibulo se levantará en la Alamedilla.

Ya ha llegado el juez inferior que tiene que hacer ejecutar la sentencia.

Viene de Vitigudino. El es joven, alto, de pelo rubio y rizado.

Saber escribir versos y bailar flamenco.

Al primer golpe de vista cualquiera que le contemple exclama: ¡Ese es González Moro!

También ha llegado á esta población el verdugo señor Forfidez.

Ha ejecutado ya á muchísimos.

Entre ellos recuerda á la *Gramática* y á la *Poesía*, que fueron inocentes, por cierto.

El ejecutor es viejo, de estatura regular y mirada penetrante. Gasta chaqueta corta y faja; medias de color de chocolate y ligas de seda. Tiene un ojo de *alcalde* en el dedo gordo del pie izquierdo, según se va.

Cualquiera que le ve dice: ¡ese es verdugo lírico!

Los reos están animados y han pedido que les den de comer sardinas en escabeche. Están separados porque la cascada quiso comerse á los sapos y los sapos á la yerba y ésta al municipio y así sucesivamente.

Como este pueblo es tan culto, según tiene demostrado, al gobierno ha suplicado que les conceda el indulto.

Pero el Alcalde mayor, que es recto á más no poder, no quiere (¡bravo!) deber al gobierno esa favor.

Ya, lector, no habrá clemencia y esta noche, según creo, le leerán á cada reo la más terrible sentencia.

El verdugo, hombre de vida excesivamente airada, le ha tomado á la cascada ya del cogote medida.

Y además, según rumor público que yo respeto, les leerán algún folleto del señor Gobernador.

(No se continúa.)

El procedimiento administrativo.

Uno de los hechos más característicos de la transformación progresiva de los tiempos presentes, es la unánime aspiración a la simplificación de toda clase de procedimientos en las relaciones entre los particulares y el Estado. En otros tiempos, la Administración, en sus diversos ramos, se rodeaba con múltiples disposiciones de una especie de muralla contra la cual eran ineficaces los esfuerzos de los que tenían que entenderse por cualquier concepto con los poderes públicos. Sobre leyes complicadas, reglamentos complicadísimos; sobre éstos, reales órdenes a veces contradictorias; sobre tales reales órdenes, casos de jurisprudencia nacidos de la voluntad de los gobernantes. El particular que debía sostener un negocio con el Estado, se arruinaba, ó perdía la paciencia, pues cuanto á trámites, dilaciones y apazamientos, ningún organismo como el oficial administrativo más feo y caprichoso.

ser provechoso, las corruptelas y las voluntades de los encargados del cumplimiento y ejecución de las leyes.

UNA CONVERSACIÓN DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

Aprovechando la estancia en Cádiz del general Martínez Campos, un redactor de nuestro apreciable colega La Dinastía fué á visitarle, y celebró con él una entrevista. Como ayer ha sido ésta objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, á continuación la transcribimos íntegra, según la publica el citado periódico: —Perdone usted, mi general, nuestro atrevimiento; pero se habla tanto de su actitud, que deseáramos conocerla. —Mi actitud (replicó llevándose á la boca la boquilla de ámbur donde fumada); pues es muy sencilla y clara. Yo estoy fuera de la jefatura del Sr. Sagasta, porque tengo mis motivos para ello; pero estoy dispuesto á no poner inconvenientes á la gestión que realicen los Gobiernos á quienes S. M. la Reina confiera sus poderes. —Y tiene algún fundamento ese rumor de que usted se ha afiliado al partido conservador ó que se inclinaba á ingresar en el mismo. —Contestada la anterior pregunta, ya es muy fácil contestar á ésta. Yo no me he afiliado al partido conservador; no lo he declarado ni he hecho acto alguno que pueda demostrarlo. Podré coincidir en algunos puntos con el Sr. Cánovas; estaré de acuerdo en política con el Sr. Silveira; pero no estoy en plan de hacer ningún acto político ostensible. Si vienen los conservadores—que no dudo tardar mucho—les prestaré mi concurso, y hasta no será difícil que un amigo mío forme parte del Ministerio que se constituya. —Y para cuándo cree usted que podrá ocurrir eso? —Es difícil hacer cálculos; pero yo entiendo que el partido conservador vendrá para Julio. En esa época podrá luchar con un mal enemigo: el que el partido liberal, viéndose próximo á morir, se una con las energías que da siempre el lecho de la muerte. —Usted le escribió una carta á Sagasta expresándole los motivos que tenía para separarse de su jefatura? —Sí; pero no en los términos en que han dicho algunos periódicos. Siento no tener yo buena memoria, nos dijo, para darle idea de cuanto escribí; pero verá usted lo que recuerdo. Le expuse en dicha carta los motivos que me impulsaban á separarme de su política, asegurándole que sentía mucho manifestárselos, y que si no lo había hecho antes había sido por la enfermedad de S. M. la Reina; desde 1886, cuando los sucesos de Madrid, ya estaba disgustado, sintiendo mucho las dimisiones de Camacho y Pieltain. Se quejaba de que no se le hubiesen cumplido las reformas militares prometidas á él, y deploraba amargamente no se hubiera realizado la conciliación con los liberales. Desde Julio tenía él indicada su separación. —Es cierto que usted, durante la crisis, dijo que los liberales se merecían como castigo que vinieran los conservadores? —Yo no he dicho eso, ni á Sagasta en la carta que le dirigí, ni á S. M. la Reina cuando se dignó llamarme á palacio. Es verdad que la desunión del partido liberal será la causa de que venga al poder otro partido; pero de pensar esto, á decir la frase que se me atribuye, hay una distancia considerable y una inexactitud manifiesta. —Qué objeto ha tenido su viaje á Huelva? —Como ahora se ha de tratar en el Senado el asunto de las minas, quise observar por ciencia propia la razón del decreto que se dictó siendo yo presidente del Consejo de ministros. —En 1879? —Sí; en 10 de Julio, si no estoy equivocado; el decreto se refería á la calcinación al aire libre: era el ministro que lo dictó el conde de Toreno. Después de haber hablado de este viaje, rodó otra vez la conversación sobre el terreno político; pero ya fué tan amplia, no recayendo sobre ningún tema concreto, que es imposible condensar un extremo ó precisar una opinión.

OCURRENCIAS

Declara El Imparcial que anda buscando por todas partes un Gobierno económico, moralizador y respetuoso con las leyes. Mucho menos que eso buscaba Diógenes y se murió sin encontrarlo. Ya puede el colega preparar velas para su linterna. El Liberal dice que los colegios especiales son una joroba del sufragio universal. Y si no tuviera más que esa, todavía podría considerarse gentil. Pero el feto resulta jorobado de pecho y espalda, manco y tullido. Y sin cabeza. Habrá que ponerlo en aguardiente. Del mismo periódico: «En verdad que es triste que todavía no se hayan enterado los conservadores de que en las luchas electorales no triunfan ó son derrotados los hombres, sino los principios.» La observación en estos últimos años, nos ha enseñado eso y mucho más. Que no solo se salvan los principios, sino la sopa y los postres. La subcomisión de presupuestos de Marina ha negado al ministro del ramo un millón de pesetas que pedía para reorganizar ciertos servicios de su departamento.

Su excelencia no se ofendió por esta negativa. Declaró que se contentaba con que constaran sus aspiraciones. Este ejemplo debieran seguir los demás ministros. Y las demás subcomisiones del Congreso.

SENADO

Abierta la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. La concurrencia, tanto en los escaños como en las tribunas, es muy escasa. El Sr. Botella hace uso de la palabra para excitar el celo de la Comisión que entiende en el proyecto de ley del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, con objeto de que emita dictamen á la mayor brevedad. El Sr. Fuenmayor, individuo de la citada Comisión, promete acceder al ruego del Sr. Botella en cuanto los señores senadores que entienden en ese proyecto se reúnan con objeto de discutir sobre él y tomar un acuerdo. Igual promesa hizo el señor presidente. El Sr. Sanz (D. S.), reproduce un ruego sobre un proyecto de ley de carreteras. Se da cuenta del nombramiento hecho á favor del Sr. Chinchilla para el cargo de capitán general de la Isla de Cuba. ORDEN DEL DÍA. Apruébanse sin debate los siguientes proyectos de ley. El de amnistía por delitos electorales; los de ferrocarriles de Cantaloya á Olaveaga; de Luchana á Munguía, y de Logroño á Pamplona. Se da cuenta del nombramiento de los señores Concha Castañeda y Paso y Delgado para sustituir en la Comisión de reforma del reglamento á los Sres. Baena y Maluquer. Acto seguido se levanta la sesión por no haber asuntos que tratar y por falta de número de señores senadores. Eran las cuatro.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Hacienda.—Real decreto dictando reglas para el pago por devoluciones de ingresos indebidos. —Otros sobre movimiento de personal. Fomento.—Real orden otorgando á don Juan Carlos Murillo la concesión, sin subvención del Estado, del ferrocarril de vía estrecha de Arganda á Colmenar de Oreja. Ultramar.—Real orden creando una Comisión que proponga á este ministerio el reglamento y plan de estudios por que ha de regirse la Escuela de electricistas. Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de León al general de brigada Sr. García Margallo. —Idem id. del castillo de Montjuich al general de brigada D. Federico Gobart y Martínez. —Idem jefe de brigada en el distrito de Burgos al general D. José Sáinz de Miera. —Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Jacinto León, D. Carlos O'Donnell, D. Alejandro de Benito, D. Eugenio de la Sala, D. Froilán Salazar y D. Juan Muñoz Vargas. —Idem merced de hábito de la Orden de Calatrava á D. José Coello y Pérez del Pulgar. —Autorizando la celebración de un concurso para el suministro de materiales á la comandancia de ingenieros de Cartagena. —Idem la enajenación directa de los materiales procedentes del derribo del cuartel de la Merced de Málaga. —Nombrando jefe de brigada del distrito militar de Cataluña al general de brigada D. Eugenio Torreblanca.

NOTICIAS POLÍTICAS

La subcomisión de presupuestos de Marina se ha reunido ayer con el ministro Sr. Romero Moreno. Este deseaba aumentar la cifra del presupuesto de su departamento en más de un millón de pesetas, á fin de organizar la infantería de Marina como cuerpo de guarnición; pero se ha acordado consignar esta aspiración del ministro sin aumentar la cifra de gastos. La Comisión de presupuestos de Puerto Rico ha oído ayer tarde algunos informes y observaciones á dicho proyecto. Parece seguro que se introduzca en él alguna modificación, de acuerdo con el ministro de Ultramar. La Comisión general de presupuestos del Congreso, se reunió ayer tarde. El señor Moret oía cuenta de la respuesta del Gobierno acerca de la cuestión de las excedencias, diciendo que no tiene todavía criterio cerrado en este asunto, y que, por lo mismo, deja á la Comisión en completa libertad para que acuerde y consigne el que mejor le plazca. Luego el ministro de la Guerra asistió á la reunión é hizo algunas aclaraciones sobre el aumento de dos millones de pesetas en el presupuesto de dicho departamento. La minoría coalicionista republicana se reunió ayer tarde, y volverá á reunirse mañana, para ocuparse en el Manifiesto que se propone publicar muy pronto. El Manifiesto no pudo redactarlo D. José Fernando González por estar enfermo, y parece que la redacción del documento se encargó al Sr. Becerro de Bengoa. Acerca del contenido del Manifiesto se guarda mucha reserva. S. M. la Reina ha firmado ayer mañana dos decretos de concesión de cruces en Marina, y una propuesta reglamentaria de ascensos.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, jurando seguidamente el Sr. Vincenti el cargo de diputado.

CONGRESO

ORDEN DEL DÍA. Reanudado el debate sobre el proyecto de sufragio, el Sr. Ramos Calderón termina su discurso señalando los inconvenientes de la reducción del número de diputados, pedida en la enmienda del señor Azcárate. El Sr. Alvarado habla para alusiones, impugnando las teorías expuestas por el Sr. Azcárate, y haciendo algunas consideraciones acerca del voto unipersonal. Después de rectificar los Sres. Ramos Calderón y Azcárate, éste retira su enmienda. Sin discusión se desecha otra enmienda presentada por el Sr. Gómez Segura. Se lee otra del Sr. Villaverde, quien manifiesta su extrañeza porque se dé ahora lectura de dicha enmienda, que no es otra cosa que un párrafo de la que defendió el Sr. Pidal. El presidente, dice, explica el hecho por la razón de referirse la enmienda al artículo que se está discutiendo. El Sr. Villaverde rectifica haciendo algunas consideraciones sobre el procedimiento electoral, y retirando su enmienda. El Sr. Moret pide se explique la modificación que ayer se introdujo en el art. 22, y expresa su opinión contraria á la promesa hecha de presentar un nuevo proyecto de ley. El presidente hace observar al orador que esta discusión es irregular, y el señor Ramos Calderón manifiesta que contestará al Sr. Moret cuando se encauce la discusión, añadiendo que el Sr. Villaverde debió retirar su enmienda si no quería que se discutiera. El Sr. Villaverde hace la historia de la enmienda, y añade que nunca pudo creer que, una vez desechada, quedase en pie un párrafo de ella. Los Sres. Romero y Robledo y Moret se vuelven á ocupar del artículo modificado ayer, y después de rectificar ambos oradores, léese una enmienda, que defiende el Sr. Vior, á quien contesta el Sr. Ramos Calderón. Sin discusión quedan desechadas dos enmiendas de los Sres. Soto y Bernabé y Soler, y retirada otra del Sr. Pérez Villanueva. Se aprueba sin discusión el art. 22. Al artículo 23 se lee una enmienda del Sr. Romero Robledo, pidiendo que en las circunscripciones en que deban elegirse tres ó más diputados, pueda cada elector dar válidamente su inscribiendo en su papeleta tantos nombres como diputados deban ser elegidos. En defensa de esta enmienda, el Sr. Romero Robledo recuerda su discurso de impugnación al art. 9.º y explica las causas que le obligaron á retirar todas sus enmiendas menos la presentada ayer y la que ahora defiende. Examinando el proyecto, dice de él que es tan malo, que no hay en el mundo Gobierno capaz de llevarlo á la práctica sin descreditarse. Suspendido este debate por el presidente, páase á la discusión de los presupuestos, concediéndose se la palabra al Sr. Portuondo. En este momento abandonamos la tribuna. En el Senado no queda para la orden del día de más que la votación definitiva del proyecto de ley sobre amnistía por delitos electorales. El señor general Chinchilla saldrá de Madrid el 18 de este mes para embarcarse el día 20, á fin de encargarse del mando superior de la isla de Cuba.

También ha firmado varios decretos de Guerra, destinando á los brigadieres últimamente ascendidos.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.) PARÍS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,74, 72,84 y 72,87. 3 por 100 francés, 87,45, 87,47, 87,20 y 87,27. LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 72,50. LONDRES 26.—El Gobierno alemán está resuelto á llevar adelante la proyectada Conferencia de Berlín, encargada de tratar sobre la cuestión obrera, venciendo cuantas dificultades se presenten para llegar á una inteligencia con las demás potencias. The Times publica hoy un despacho de Viena diciendo que Inglaterra había hecho algunas objeciones respecto de su participación en la indicada Conferencia. La principal era sobre el punto relativo á la fijación de las horas de trabajo. El Gobierno británico cree que el Estado no debe intervenir en esta cuestión. Pues bien: el Gabinete de Berlín, deseando evitar que se malogre la Conferencia, ha resuelto eliminar del programa de la Conferencia el punto relativo á la duración de las horas de trabajo. Si la Conferencia llega á reunirse, lo cual parece cada vez más probable, los representantes de algunas potencias secundarias como Bélgica, tomarán la iniciativa respecto de la cuestión del desarme, diciendo que los principales males que afectan á la producción europea y al trabajo, deben atribuirse á los enormes tributos que pesan sobre los contribuyentes por efecto de los gastos militares, en careciendo los artículos de primera necesidad y haciendo cada día más difícil la situación, no solo de los obreros, sino también de los patronos. Esta generosa iniciativa, inspirada en un hecho que reconoce todo el mundo, no encontrará, sin embargo, una solución práctica, porque no es de esperar que aquella sea secundada por Alemania y Francia. PARÍS 26.—Mercado de metales en el Havre: Cobre. Primeras marcas, 430. Chile en barras, marcas ordinarias, 425. Es lingotes y placas, 435. Best Selected, 442,50. Plomo. De procedencias diversas, marcas ordinarias, 33,25. Idem puestas en París, 34,25. PARÍS 26.—El tribunal dará mañana un fallo acerca de la oposición de diversos accionistas de la Sociedad de metales al auto del juez, que dispone la comparecencia ante el Tribunal de policía correccional de los conocidos banqueros Secretan Joubert y otros. PARÍS 26.—Según noticias de Berlín, si el príncipe de Bismarck no logra atraerse á los católicos para tener mayoría en el Reichstag, propondrá en el acto al Emperador la disolución del Parlamento, y no convocará á los electores hasta el mes de Octubre. LISBOA 26.—Con motivo de los motines de Cerimbrá, se han hecho veinte prisiones. Entre los detenidos se hallan un periodista y el presidente del Consejo municipal de dicho pueblo. La policía ha hecho pesquisas domiciliarias, cogiendo papeles y algunas armas. Los periódicos recuerdan que hace dos años ocurrieron en aquella población sucesos análogos á los últimos allí acaecidos, á consecuencia de intrigas entre los dos grupos políticos en que está dividida la localidad. Esta mañana seguía más grave el administrador del Municipio, herido durante el motín. En el pueblo reinaba completa tranquilidad. PARÍS 26.—Una hoja oficiosa, hablando de la cuestión del duque de Orleans, se expresa en estos términos: «No hay que formarse ilusiones. El indulto del duque de Orleans no será acordado antes de la fiesta del 14 de Julio más pronto.» Esto no obstante, muchos ministeriales, y en particular los más afectos al Eliseo creen que la gracia se concederá antes. PARÍS 26.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,30; 4 1/2 por 100, 105,45; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 72 1/2; Obligaciones de Cuba, 506,50. Consolidados ingleses, 97 1/4. Última hora: 4 por 100 exterior español, 72 27,32. LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 5/8. PARÍS 26.—Vinos. Continúa el mercado de Bercy ofreciendo escaso movimiento; pero los precios mantienen la firmeza. En la comarca de Burdeos se han hecho algunas ventas de vino nuevo, pero las transacciones son también muy limitadas. En el departamento de Dordoña se han hecho grandes plantaciones de cepas americanas, en vista del buen resultado que están dando y por la resistencia que ofrecen á la filoxera. Según noticias de aquel importante centro viticultor, dentro de poco quedarán reconstituidos los viñedos de dicho departamento. En el Rosellón siguen los precios firmes y con tendencia al alza. LONDRES 26.—En una reunión celebrada por los «home-rulers» de Escocia y Gales, se ha acordado haber sonado ya la hora de que las poblaciones de dichos países tengan una dirección en sus asuntos, aunque conservando la supremacía del Gobierno imperial. LONDRES 26.—El Standard, en un despacho de Jassy, vuelve á hablar de armamentos rusos. PARÍS 26.—El expreso de Oriente, procedente de Constantinopla, descarriló cerca de Tirnova. No hay detalles de este siniestro. PARÍS 26.—La Conferencia obrera de Berlín se halla anunciada para el 15 del próximo mes de Marzo. Es probable que Francia acepte la invitación para dicha Conferencia, con reservas análogas á las hechas por Inglaterra y Bélgica. BRUSELAS 26.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado en la sesión del Senado que no es posible aceptar la proposi-

ción de desarme general, propuesto por el Sr. Vanput, y que ya ha anunciado el telégrafo.

Añade que al aceptar la invitación para la Conferencia de Berlín, no se hace ilusiones sobre las dificultades de la empresa y las reservas que es preciso hacer. Por otra parte, añade, no se ha recibido aun el programa de la Conferencia.

PARIS 26.—En la segunda reunión plena de diputados republicanos con asistencia de 491, incluso cinco ministros, Mr. Tirard repitió sus declaraciones anteriormente hechas acerca de la cuestión aduanera y de la necesidad de inspirarse en los intereses del país y de las verdaderas necesidades políticas. Acerca de la Conferencia de Berlín, dice que habiendo negociaciones pendientes entre los Gabinetes europeos, esta cuestión no puede discutirse ni resolverse en la actualidad.

NEW YORK 26.—El número de víctimas ocasionadas por la catástrofe de Arizona se calcula en 450.

PARIS 26.—Después de la sesión plena de hoy, la impresión general en los círculos parlamentarios es que ha fracasado en absoluto este sistema de reuniones.

PARIS 26.—El periódico *La France* publica un despacho de Cannes diciendo que don Pedro de Braganza ha decidido dirigir a los brasileños una carta renunciando a la soberanía; pero la noticia no ha sido creída por nadie, y los más inclinados a este género de novedades creen por lo menos que la de que se trata es de las que reclaman con mucha necesidad su ratificación.

LISBOA 26.—Anuncian los periódicos que el rector de la Universidad de Coimbra ha prohibido a los estudiantes todo género de manifestaciones.

LISBOA 26.—El gobernador civil ha hecho retirar de la fachada del teatro de Doña María, donde se halla instalada la Comisión para la reunión de fondos con que atender a la defensa nacional, ciertos carteles que tenían el carácter de reclamo, y que la policía ha juzgado incompatibles con lo serio del caso.

PORT-SAID 26.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Transatlántica.

STOCKHOLM 27.—La Cámara alta aprobó en la sesión de ayer una proposición que interesa especialmente a España.

Por 83 votos contra 46 invitó el Gobierno a denunciar los tratados de comercio de Suecia con España y Francia a partir del 4.º de Febrero de 1892.

La segunda Cámara aprobó una resolución análoga por 438 votos contra 98.

LONDRES 26.—El Gobierno confirmó en la Cámara de los Comunes que Inglaterra tomará parte en la Conferencia propuesta por Alemania para el examen de las cuestiones encaminadas a mejorar la suerte de las clases obreras; solución que puede ser facilitada por una cooperación internacional, basada en los principios de legislación aceptados por Inglaterra.

PARIS 26.—Telegrafían de Roma que en aquella capital se han vuelto a sentir fenómenos sísmicos, pero sumamente débiles. En Roma se han sentido con mayor intensidad, pero no hay desgracias que deplorar.

PARIS 27.—Para esta tarde se espera un debate importante en la Cámara, sobre la política general del Gobierno.

Comenzará con una interpelección del señor Castelin, a la cual contestará el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard.

PARIS 27.—El *Gaulois* dice esta mañana que el embajador de España Sr. León y Castillo padece un catarro pulmonar que desde hace dos o tres días le obliga a guardar cama.

LONDRES 27.—Según un despacho de Berlín que publica esta mañana *The Standard*, España, Portugal y otros Estados secundarios han manifestado al Gobierno alemán que desean tener representación en la próxima Conferencia de Berlín encargada de tratar sobre las cuestiones obreras.

De nuestros corresponsales.

PARIS.—Ayer se han celebrado los exequios del conde Napoleón Daru. El vestíbulo del hotel de la calle de Lille, donde habitaba el difunto, fué transformado en capilla ardiente.

En el séquito, que ha sido bastante numeroso, se vio a Mrs. Julio Simón, de Ravignan, de Mackau, el almirante Duperré, el general de Rochebuet, etc.

La ceremonia religiosa se ha celebrado en la iglesia Sainte-Clotilde. La inhumación se ha hecho en el cementerio Montmartre. Según la voluntad del difunto conde Daru, no se ha pronunciado ningún discurso sobre su tumba.—E. de H.

VIENA.—Ayer se ha cometido un crimen espantoso en Stokeran, en el distrito de Kornoburg. La joven Teresa Schiller, rica propietaria de la localidad, ha sido asesinada en su casa con cruel ensañamiento. El ó los asesinos la han decapitado y han colgado la cabeza por los cabellos en una percha de su guardarropa.—A. V.

ROMA.—El general Wolseley ha llegado a Brindisi, donde se ha embarcado con dirección a Egipto.

Se ha sentido un temblor de tierra en Roma anoche a las once y media.—A. R.
New-York.—Ayer falleció Jacobo Astor, un millonario muy conocido en todo el mundo financiero.—R. N.

UNA REAL ORDEN

Para auxiliar de algún modo, y en la medida que los recursos del presupuesto preparan en los colegios militares para el ingreso en la Academia general, se ha dictado una real orden disponiendo:
1.º Los alumnos de los colegios preparatorios militares pertenecientes a las

clases de tropa del ejército y armada, estarán exceptuados del pago de matrícula que previene la segunda parte del art. 61 del reglamento de dichos colegios.

2.º Los alumnos procedentes de las distintas armas é institutos del ejército, disfrutarán de la gratificación mensual de 10 pesetas los sargentos, y 30 los cabos y soldados.

3.º Estas gratificaciones se reclamarán, por mensualidades completas, en el extracto de revista de cada colegio, mediante relación nominal autorizada por el comisario de Guerra respectivo, comprensiva de todos los alumnos que tuvieren derecho a ellas y se hallen presentes ó como presentes el día de la revista.

4.º El gasto anual de 4.500 pesetas, a que se calcula ascenderá en cada colegio el importe de estas gratificaciones, se tendrá presente en el proyecto de presupuesto para 1890-91.

5.º Los alumnos que existen actualmente en los colegios preparatorios militares, disfrutarán de los beneficios que se señalan en esta resolución, desde 1.º de Febrero de este año, atendiendo, durante el ejercicio vigente, al mayor gasto que esto produce, con el sobrante de la consignación de los colegios, aumentada por real orden de 28 de Noviembre de 1889 (D. O. número 265).»

En defensa del obrero.

Bajo la presidencia del Sr. Labra se celebró anoche una reunión en El Fomento de las Artes con objeto de tratar de constituir una Asociación para la prevención y socorro de los accidentes del trabajo.

Expuesto por el presidente el objeto de la reunión en un bello y elocuente discurso, en que, a vueltas de algunas consideraciones filosófico-sociales sobre la cooperación, demostró la bondad de los fines que la nueva Sociedad se promete cumplir, se procedió a la lectura de sus estatutos, los cuales fueron, sin discusión, aprobados por unanimidad.

Según ellos, la Asociación constará, además de la Junta directiva, de que será presidente el que lo es de El Fomento de las Artes, Sr. Labra, de varias Comisiones, entre las cuales las más importantes para los fines que la Sociedad persigue, son las siguientes:

Una de vigilancia y salubridad, encargada de inspeccionar las condiciones de seguridad y sanidad en que se verifica el trabajo del obrero y con la facultad de denunciar las transgresiones de los reglamentos generales que se cometan, así como proponer cuantas reformas estimen útiles y convenientes para el mejoramiento de aquellas condiciones.

Otra Comisión jurídica compuesta de abogados y procuradores encargados de ejercitar ante los tribunales el derecho de los obreros ó sus familias cuando por causa de accidentes desgraciados tengan que entablar las reclamaciones consiguientes.

A más de estas Comisiones, habrá otra de propaganda y cierto número de visitadores que atenderán, directa ó indirectamente con los fondos que por suscripción ingresen en la caja de la Sociedad, al socorro de los obreros ó sus familias prescindiendo auxilios pecuniarios y de todo género.

Aprobados los estatutos, el Sr. Labra dió cuenta de las adhesiones recibidas de varias personas importantes y de los ofrecimientos de algunos abogados y médicos para prestar gratuitamente sus servicios profesionales en los casos determinados por los estatutos.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta directiva por medio de una Comisión nominadora designada al efecto, resultando nombrado vicepresidente don José Fernández Callejo, uno de los socios más antiguos de El Fomento de las Artes y que más han trabajado por el desarrollo y prosperidad de dicho Centro.

Antes de separarse los concurrentes, el Sr. Callejo, después de dar las gracias por el honor inmerecido que se le dispensaba, entregó al señor presidente una manifestación escrita dirigida a la Junta del Fomento para que por todos los medios gestione y alcance del Gobierno el más pronto cumplimiento de las atenciones de primera enseñanza en lo que se refiere al pago de los maestros.

La manifestación iba suscrita por gran número de socios del Fomento, y en el acto expresaron su adhesión varios de los presentes en frases nobles y levantadas, que fueron recibidas con grandes aplausos.

Acto seguido el Sr. Labra dió gracias a todos por su entusiasta concurso, declarando constituida la nueva Asociación.

La reunión terminó a las doce y media.

PARRICIDIO

Numerosa concurrencia acudió ayer a presenciar la segunda sesión del juicio oral en la causa del crimen de la calle de la Fe.

De todas las declaraciones recibidas fué la más importante la de los peritos fotógrafos, quienes manifestaron que el grupo en que aparecen retratados Joaquín López y la interfecta Victoriana, estaba sacado del natural y no de otra fotografía. Afirmaron también que el lunar que Victoriana tenía en la cara había sido borrado en el cliché.

Tanto los testigos designados por el fiscal como los de la defensa, dieron razón de las desavenencias entre los esposos Gallego y Victoriana.

Al declarar Lorenzo Romo, surgió la necesidad de celebrar un careo con Joaquín López, que estaba entre el público; pero no dió otro resultado que la imposición de 15 pesetas de multa a López por las palabras descorteses é insolentes que pronunció en aquel acto.

Terminada la prueba, ratificaron el fiscal y la acusación privada sus conclusiones como definitivas, y se suspendió el juicio.

La escuadra de Filipinas.

Dícese que el ministro de Marina tiene un buen proyecto. El de formar para las islas Filipinas una verdadera escuadra con su correspondiente almirante a bordo, y otra de fuerzas menores para el servicio de aquellas islas. La primera estará tripulada como las de la Península, y en la segunda se admitirán indígenas, menos en las clases militares.

La escuadra de combate, por decirlo así, se constituirá con la *Navarra*, *Castilla*, *Ulloa*, *Don Juan de Austria*, *San Quintín*, *Temerario*, *Audaz*, y cuatro torpederos. La escuadra de servicio se compondrá del *Velasco*, *Isabel II*, *Lezo*, *Blanco*, *Marqués del Duero*, *Argos*, transportes *Manila* y *Cebú*, ocho cañoneros de primera clase, cuatro de segunda y los pontones *María de Molina*, *Animoso* y *Marqués de la Victoria*.

La escuadra de combate saldrá para Filipinas a últimos de Marzo, al mando de su correspondiente almirante.

También se asegura que se establecerá un dique en Subig para buques hasta de 9.000 toneladas.

UNA INFORMACION

Los marinos Sres. D. Enrique Ramos Ascárraga y D. Alejandro María Ory, fueron nombrados por el Gobierno para que averiguasen lo ocurrido hace algún tiempo en las costas rifeñas, cuando las kabilas apresaron al laúd *Miguel Terresa*.

Dichos comisionados se encuentran en Cádiz, hace tres días. Salieron de Málaga a bordo del crucero *Colón*, que fundó en la mañana del pasado día 21 en Alhucemas. Desde aquel momento se empezaron a tomar declaraciones al comandante del Peñón, y a los jefes de las kabilas: Bocaya y Benirugan, que habían sido llamados expresamente desde su campamento. Los Sres. Ascárraga y Ory, no tuvieron necesidad de bajar a tierra. Desde el mismo crucero *Colón* evacuaron cuantas diligencias fueron necesarias. Las declaraciones que prestaron los jefes de las citadas kabilas, fueron bastantes amplias, haciéndose en ella una narración de los hechos acaecidos.

Se ha llevado con gran secreto la información.

En Alhucemas permaneció el *Colón* unas cuarenta horas, regresando a Málaga y fundeando en dicho puerto en la noche del día 22, conduciendo a los comisionados por el Gobierno.

La información parece que toca a su término: dentro de quince días la presentarán al ministro de Marina, trasladándose al efecto a Madrid. Una vez examinada por dicho ministerio, pasará al de Estado, para que redacte la nota diplomática que tiene que mediar entre Marruecos y España.

Los Sres. Ascárraga y Ory también han sido los encargados de abrir la información acerca del naufragio ocurrido en Santa Cruz de Agadir, la cual hace algunas semanas que está terminada; solo esperan para presentársela al ministro que la otra se concluya.

Los comisionados no han ido a Chafarinas a tomar declaración por no creerlo necesario. En Alhucemas han apuntado cuantos datos han sido precisos.

La travesía del crucero *Colón* desde Málaga a Alhucemas se hizo con un tiempo inmejorable. El regreso se adelantó por el temor de que sobreviniese uno de los temporales que tan frecuentes son en las costas africanas.

La Comisión encargada de la información permanecerá en Cádiz algunos días, trasladándose luego a la corte.

EL CRIMEN GOUFFÉ

Noticias de Eyrard.

El *Correo de los Estados Unidos* del 13 de Febrero da los siguientes detalles relativos a la estancia en Montreal de Eyrard.

Se dice de Montreal que en el registro del hotel Richelieu hay una nota de 8 de Septiembre de 1887 que dice: «E. B. Van Aerde y su hijo». En esta época nadie podía creer en Montreal que éstos viajeros eran en realidad Eyrard y su compañera Gabriela Bonnard. En Montreal, Eyrard se hacía pasar por representante de una importante casa de comercio de París, pretendiendo estar encargado de establecer una sucursal en Vancouver, en la Colombia inglesa.

Bien vestido, y haciéndose el agradable, llegó a entablar numerosas relaciones, presentando a todos a Gabriela como su hijo.

Con gran frecuencia iba a una librería, donde solía pasar algunos ratos. Al principio compraba libros y gramáticas inglesas para su hijo, según él decía, pero no tardó mucho en pedir el diario francés *Le Petit Journal*, bajo el pretexto de que aquella leía el folleto que se publicaba, y por el que tenía gran interés.

Después se ha visto que los números del *Petit Journal* que deseaba tener, era los que traían la relación del crimen Gouffé. Cuando se marchó de Montreal, Van Aerde rogó al librero que le enviase con puntualidad a Vancouver el *Petit Journal*.

Hacia fines de Enero, Eyrard volvió a Montreal y de nuevo se alojó en el hotel de Richelieu bajo el nombre de Van Aerde, pero esta vez venía solo, por la razón de que en esta fecha Gabriela estaba en París haciendo sus declaraciones. Eyrard estuvo muy pocos días en Montreal. No salía apenas de su cuar-

to más que para comer, y recibía muchos telegramas cifrados que él manifestaba se referían a asuntos de la casa de comercio que representaba, pero que se supone eran informes referentes a las revelaciones hechas en París por Gabriela.

El 4.º del actual mes el supuesto Van Aerde se marchó en el primer tren con dirección a New York, y hasta algunos días después de su partida no se ha descubierto en Montreal que aquél era Eyrard.

PASATIEMPOS

Un individuo sigue a una señora en el calle.

La señora aprieta el paso; pero al ver que insiste el importuno, le dice: —Caballero, soy una mujer honrada; no soy lo que usted cree.

Mira de reojo al perseguidor, y no pareciéndole mal, añade bajando los ojos: —Si no fuera por eso, yo tendría mucho gusto...

EFEMÉRIDES

1816. Nace en Gelves (Sevilla) el notable matador de toros Manuel Domínguez.

1860. Llegan a Tetuán los tercios vascos.

NOTICIAS GENERALES

Carne de cerdo.—El gremio de salchicheros de Madrid termina las operaciones de matanza el día 8 de Marzo, lo que pone en conocimiento de los ganaderos y el público en general.

Acazar.—Los señores marqueses de Estella, conde de la Corzana y otras personas distinguidas, salieron ayer tarde para Espinosa (Guadalajara), en donde pasarán unos días dedicados a la caza.

Ascenso.—Indicase para el ascenso a general de brigada al coronel de caballería, capitán del real Cuerpo de guardias alabarderos, D. Mariano Aldama.

Cambios.—Se considera seguro que el general de división, señor conde de Cívillas de Velasco, pasará de segundo cabo a la capitania general de Andalucía, relevándole en el gobierno militar de Córdoba el general de brigada Sr. López Córdón.

Contra los alcaldes.—El gobernador civil de Albacete, Sr. Ballesteros, ha puesto a disposición de los tribunales a los alcaldes de Letur y Tarazona, por resistirse al pago de las atenciones de enseñanza primaria.

Un álbum.—Los amigos de la intimidad del Sr. Aguilera, han iniciado una suscripción para regalarle un álbum, como recuerdo de su gestión durante la pasada epidemia.

En el Real.—S. M. la Reina, S. A. la infanta Isabel y los príncipes de Coburgo, asistieron anoche a la función del teatro real.

Enlace por amor... al dinero.—En un pueblo de la provincia de Málaga, una bellísima joven de dieciocho años no cumplidos, elegante, alegre, espiritual, acaba de consentir en dar su mano a un millonario de sesenta y seis años, rompiendo para ello las relaciones con un joven de veintidós, con quien debía casarse pasada la Cuaremasa.

Después de este ejemplo, ciudadanos, digan ustedes que el corazón no es voluntarioso y antojadizo en algunas niñas.

¡Oh idealismo zuriferol!

Renuncia a un trono.—Un telegrama de América dice que el ex emperador D. Pedro de Braganza ha dirigido un comunicado por escrito al Gobierno brasileño renunciando a todos sus derechos al trono imperial del Brasil, y que espera en su consecuencia que el presidente de la República le permitirá regresar a aquel país, para el tan querido, donde desea terminar sus días.

A. Porras, dentista.—Arenal, 22 dupl. El diario profesional *Mundo Médico* recomienda con valentía las PILDORAS ANTISEPTICAS para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.

Contratiempo.—Dice un colega: «El tren ascendente que conduci ayer tarde del Escorial a la infanta Isabel y los príncipes de Coburgo, estuvo próximo a sufrir un contratiempo en el kilómetro inmediato a la estación de Las Rozas.

Varios postes telegráficos habían sido desprendidos por el aire, quedando atravesados en la vía.

El maquinista que conducía el tren pudo detener la marcha de éste, parando a corta distancia del sitio donde aquéllos se hallaban.

Defunción.—Cerca de Cazorla, y en una aldea por él fundada y que lleva su nombre, ha fallecido D. Manuel Gómez Calderón, padre de nuestros amigos D. Eduardo y D. Manuel Gómez Sigura, a quienes acompañamos en su justísimo dolor.

Había consagrado su vida en sus últimos años a socorrer a los necesitados, y su muerte ha sido muy sentida entre cuantos le conocieron.

¡Descansen en paz!

Casas de Socorro.—El día 25 se asistieron en las de esta capital 75 accidentados: 22 graves; 45 leves y 8 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—El día 25 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 56 cadáveres y 6 fetos.

De difteria, 2.

ÚLTIMOS INFORMES

La discusión sobre la política americana, mantenida en la sesión de ayer en el Congreso, a última hora, por los señores Portuondo y Navarro Reverter, demostró que ambos oradores tienen buenos conocimientos de la política internacional.

Hoy terminará la discusión del presupuesto de Estado, y comenzará el de Gracia y Justicia.

Los diputados gamacistas intervendrán en las discusiones de todos los presupuestos.

tos parciales. El Sr. Avilés impugnará el de Gracia y Justicia, el Sr. Monares el de Guerra, y el Sr. Maura el de Marina. El Sr. Gamazo combatirá principalmente la totalidad de ingresos.

Parece que en la discusión del sufragio los artículos que consumirán más tiempo serán el 23, que se discute, y el 25 que trata de los colegios especiales.

El Comité ejecutivo de las Cámaras de comercio y una Comisión de la Liga agraria, visitaron ayer al Sr. López Puigcerver, para interesarle en la favorable resolución de varios acuerdos tomados en la última Asamblea, entre ellos, el de la creación de jurados de comercio, hipoteca y créditos marítimos y reforma del Código de comercio, en lo que respecta a quiebras y suspensión de pagos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, después de oír las observaciones que le fueron hechas, dijo que en lo referente a la creación de jurados, acepta la fórmula propuesta por el Sr. Pérez Pujol, representante de la Cámara de Valencia; respecto a la hipoteca marítima manifestó su deseo de que se apruebe prontamente, y del crédito marítimo dijo que lo acepta, pero con la creación de Bancos particulares sin la intervención del Estado.

Por último, el Sr. Puigcerver acepta la reforma del Código, en los mencionados puntos.

Desde pasado mañana el periódico *La Monarquía* se publicará por la tarde.

Ayer se han recibido en el ministerio de Ultramar los siguientes telegramas: «Habana 25 de Febrero.—El gobernador general interino al ministro:

Consul Nueva York dice continúa causa Oteiza. Este declaró extensamente negando cargos; miércoles seguirá vista. Sánchez Gómez.»

«Habana 25 de Febrero de 1890.—El gobernador general interino al señor ministro de Ultramar:

«No se ha omitido alguno para conseguir la extradición de Oteiza. Por haber estado enfermo no embarcó el secretario D. Pedro Antonio de Torres, el 20. Sale para esa el 23.—Sánchez Gómez.»

En la presente semana presentará el Sr. Comas al Senado una proposición de ley sobre responsabilidad judicial.

Este trabajo es, al decir de los que le conocen, un trabajo muy notable, no solo por lo estudiada que está la materia, sino por la novedad del asunto, sobre el que nada hay escrito con alguna extensión ó profundidad.

La proposición de ley consta de 156 artículos, que tratan de la manera de hacer efectiva la responsabilidad criminal, civil y administrativa, a los jueces y magistrados, y de la responsabilidad especial en que pueda incurrir el Tribunal Supremo. A dicha proposición acompañan unos cuadros estadísticos y un extenso preámbulo.

Hoy llegará a Madrid el gobernador civil de Murcia.

El de Almería, que llegó ayer, conferenciará esta noche con el ministro de la Gobernación sobre la cuestión de aquel Ayuntamiento.

Los representantes de las industrias productoras de hierro, acero y maquinaria han visitado al Sr. Moret con objeto de rogarle que, como presidente de la Comisión para la reforma arancelaria, amplie el plazo para la presentación de interrogatorios hasta 1.º del próximo Abril, a lo que accedió dicho señor, saliendo altamente complacidos los industriales de su amabilidad y buen deseo.

Después de las explicaciones que ayer dió el ministro de la Guerra a la Comisión de presupuestos, ésta aceptó las modificaciones introducidas en el de dicho departamento.

El nuevo capitán general de Cuba, señor Chinchilla, conferenció ayer en el Congreso con los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar.

Decíase que había manifestado deseos de que se nombrara a determinada persona secretario general; pero el propio señor Chinchilla desmintió terminantemente esa afirmación, declarando que ni siquiera conoce al candidato que le atribuyen.

En la semana próxima pondrá el señor ministro de Marina a la firma de S. M. la Reina el decreto disponiendo la reorganización de la secretaría de dicho departamento.

En una reunión electoral celebrada anoche en Santi go para la designación de diputado a Cortes por aquel distrito, fué proclamada la candidatura del Sr. Calderón Ozores.

Se atribuyen al Sr. Albareda trabajos de reconciliación entre los grupos disidentes del partido liberal, pero sin resultado hasta ahora.

Vuelve a decirse que la jornada de la familia real en Aranjuez comenzará este año en el mes de Abril.

Durante la audiencia que ayer dió la Comisión de presupuestos de Puerto Rico, informaron el Sr. Guillerna (D. César) y el Sr. Sardá. El primero combatió duramente la obra del Sr. Becerra; el segundo defendió en un notable discurso la conveniencia de suprimir los sueldos que hoy disfrutaban los alcaldes delegados.

